Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

GED VI ESPAÑA FFOO, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GED VI ESPAÑA FFOO, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED VI ESPAÑA FFOO, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia, valoración y estimación de las pérdidas de valor por deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 20.853.432,91 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que la Sociedad mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, así como la información de las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por la Sociedad.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones de la Sociedad, en concreto:
  - Hemos evaluado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente, que asesora a la Sociedad Gestora, para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados.

- Hemos validado la razonabilidad de las cifras utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.
- Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.

- Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/16414
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

20 de junio de 2024

GED VI ESPAÑA FFOO, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre 2023

	Notas de la Memoria	Euros 2023	Euros 2022
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		**156.442,23**	**3.219,04**
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6**	**156.133,16**	**2.903,70**
II. Periodificaciones		**278,53**	**315,34**
VI. Otros activos corrientes	**9**	**30,54**	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		**20.853.432,91**	**20.268.099,01**
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**5**	**20.853.432,91**	**20.268.099,01**
1. Instrumentos de patrimonio		20.853.432,91	20.268.099,01
1.1 De entidades objeto de capital-riesgo		20.853.432,91	20.268.099,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		**21.009.875,14**	**20.271.318,05**

	Notas de la Memoria	Euros 2023	Euros 2022
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		**1.044.280,65**	**962.899,96**
II. Acreedores y cuentas a pagar	**8**	**11.483,50**	**12.766,77**
IV. Deudas a corto plazo	**8**	**1.032.797,15**	**950.133,19**
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		**1.044.280,65**	**962.899,96**
C) PATRIMONIO NETO		**19.965.594,49**	**19.308.418,09**
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		**19.965.594,49**	**19.308.418,09**
I) Capital	**7**	**2.143.216,00**	**2.107.314,00**
Escriturado		2.143.216,00	2.107.314,00
Menos: capital no exigido		-	-
III) Prima de emisión	**7**	**20.708.714,40**	**19.509.587,60**
V) Resultados de ejercicios anteriores		**(2.359.108,51)**	**(1.729.712,22)**
VII) Otras aportaciones de socios	**7**	**64.125,00**	**50.625,00**
VIII) Resultado del ejercicio	**3**	**(591.352,40)**	**(629.396,29)**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		**21.009.875,14**	**20.271.318,05**

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre 2023

	Notas de la Memoria	Euros 2023	Euros 2022
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	**52.221.578,75**	**48.407.202,45**
1. Patrimonio total comprometido	7	29.000.000,00	29.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	6.083.944,60	7.332.473,40
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	2.950.460,91	2.359.108,51
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5.1	14.187.173,24	9.715.620,54
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		**52.221.578,75**	**48.407.202,45**

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 31 de diciembre 2023

	Notas de la Memoria	Euros 2023	Euros 2022
1. Ingresos financieros (+)	6	160,70	-
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		160,70	-
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	8	(35.769,03)	(38.432,54)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(35.769,03)	(38.432,54)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.1	(506.500,00)	(506.500,00)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(506.500,00)	(506.500,00)
4.2.1. Comisión de gestión		(506.500,00)	(506.500,00)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		**(542.108,33)**	**(544.932,54)**
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.2	(49.244,07)	(84.463,75)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(591.352,40)**	**(629.396,29)**
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(591.352,40)**	**(629.396,29)**
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(591.352,40)**	**(629.396,29)**

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre 2023

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre 2023

	Euros	
	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**(591.352,40)**	**(629.396,29)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	**(591.352,40)**	**(629.396,29)**

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre 2023

B. Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre 2023

	Euros						
	Capital (Nota 7)	(Capital no exigido) (Nota 7)	Prima de emisión (Nota 7)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios (Nota 7)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Total
SALDO FINAL AL 31/12/2021	**1.964.924,00**	**-**	**14.753.761,60**	**(1.491.660,17)**	**37.125,00**	**(238.052,05)**	**15.026.098,38**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	**(629.396,29)**	**(629.396,29)**
II. Operaciones con socios o propietarios	**142.390,00**	-	**4.755.826,00**	-	**13.500,00**	-	**4.911.716,00**
1. Suscripción de acciones (Nota 7)	142.390,00	-	4.755.826,00	-	-	-	4.898.216,00
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-		-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	13.500,00	-	13.500,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	**(238.052,05)**		**238.052,05**	-
SALDO FINAL AL 31/12/2022	**2.107.314,00**	-	**19.509.587,60**	**(1.729.712,22)**	**50.625,00**	**(629.396,29)**	**19.308.418,09**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	**(591.352,40)**	**(591.352,40)**
II. Operaciones con socios o propietarios	**35.902,00**	-	**1.199.126,80**	-	**13.500,00**	-	**1.248.528,80**
1. Suscripción de acciones (Nota 7)	35.902,00	-	1.199.126,80	-	-	-	1.235.028,80
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	13.500,00	-	13.500,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	**(629.396,29)**		**629.396,29**	-
SALDO FINAL AL 31/12/2023	**2.143.216,00**	-	**20.708.714,40**	**(2.359.108,51)**	**64.125,00**	**(591.352,40)**	**19.965.594,49**

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2023

		Euros	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**2023**	**2022**
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(591.352,40)**	**(629.396,29)**
2. Ajustes del resultado		**35.608,33**	**38.432,54**
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		160,70	-
h) Gastos financieros (+)		35.769,03	38.432,54
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		**(1.246,46)**	**(17.483,36)**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	-
b) Otros activos corrientes (+/-)		36,81	(20,29)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(283,27)	(17.463,07)
d) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**(25.841,72)**	**(28.532,78)**
a) Pagos de intereses (-)		(25.971,88)	(28.532,78)
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		160,70	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		(30,54)	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**(582.832,25)**	**(636.979,89)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**(585.333,90)**	**(5.370.774,59)**
a) Empresas del grupo y asociadas		(585.333,90)	(5.370.774,59)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otras activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	**1.576.349,37**
a) Empresas del grupo y asociadas		-	1.576.349,37
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otras activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(585.333,90)**	**(3.794.425,22)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**1.248.528,80**	**4.911.716,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.248.528,80	4.911.716,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**72.866,81**	**(765.516,00)**
a) Emisión		72.866,81	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		72.866,81	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	**(765.516,00)**
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	(765.516,00)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+-/9/10-11)		**1.321.395,61**	**4.146.200,00**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		**153.229,46**	**(285.205,11)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	**2.903,70**	**288.108,81**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	**156.133,16**	**2.903,70**

GED VI ESPAÑA FFOO, SCR, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GED VI ESPAÑA FFOO, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo constituida en Madrid el 6 de noviembre de 2018 con una duración indefinida con la denominación de Relincia Investments, S.A. Con fecha 14 de diciembre de 2018 cambió su denominación por la de GED Portfolio Parking, S.A. Finalmente, con fecha 8 de abril de 2019 se ha modificado su denominación social por la de GED VI España FFOO, S.C.R., S.A. y ha sido inscrita el 14 de junio de 2019 en el registro de la CNMV con el número 282. A efectos legales, el domicilio de la Sociedad es la calle Montalbán número 7 de Madrid.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C. (en adelante la "Sociedad Gestora"), sociedad de nacionalidad española, de duración indefinida y domiciliada en Madrid, calle Montalbán número 7, y constituida en escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Francisco-Javier Cedrón López-Guerrero el día 17 de diciembre de 1989 y, asimismo, inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 15.

La Sociedad tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE").

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y

b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("S.G.E.C.R.)" ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.200.000 euros.

b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:

- Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.

- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.

- Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.

- También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.

- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.

- Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.

- Préstamos participativos.

- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.

d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 son formuladas por el Administrador Único de la Sociedad.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2022 fueron formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2023 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 22 de junio de 2023.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

El Administrador Único de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos y gastos.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 5).

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 que el Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	(591.352,40)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(591.352,40)

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Administrador Único de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

2. Activos financieros disponibles para la venta

3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la Sociedad de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

  En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

  i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

  ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

  Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

  Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

  No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

  Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

  - Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.

  - Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concurra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

  Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas, al Administrador Único y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición del epígrafe Inversiones Financieras Empresas del Grupo, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31/12/2023			
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
Activo no corriente				
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas				
Coste (Nota 5.1)	20.853.432,91	-	-	20.853.432,91
Correcciones por deterioro	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-
	20.853.432,91	-	-	20.853.432,91

	31/12/2022			
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
Activo no corriente				
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas				
Coste (Nota 5.1)	20.268.099,01	-	-	20.268.099,01
Correcciones por deterioro	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-
	20.268.099,01	-	-	20.268.099,01

5.1 Instrumentos de patrimonio

El saldo de participaciones con empresas del grupo y asociadas comprendido en el epígrafe "Inversiones en Empresas del grupo y asociadas" del activo del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a participaciones, cuyo detalle se muestra a continuación.

31/12/2023

			Euros		
Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías netas de efecto impositivo (Nota 11)
Schinel Investments, S.L.	14/12/2018	14,97%	2.586.047,07	4.219.515,85	1.613.050,42
Araven Group, S.L.	29/11/2019	6,81%	3.501.457,84	5.128.715,34	1.606.916,78
Evidenze Group Europe, S.L.	23/11/2019	14,72%	4.323.032,92	8.562.799,25	4.186.769,25
Comess Gr. Restauración, S.L.	23/12/2020	11,64%	4.489.204,82	6.847.621,66	2.328.936,63
Parasol Media, S.L.	24/02/2022	13,47%	3.451.274,90	5.821.620,88	2.340.716,66
Vitro, S.A.	08/03/2022	3,21%	2.502.415,36	4.639.917,64	2.110.783,50
			20.853.432,91	35.220.190,62	14.187.173,24

31/12/2022

			Euros		
Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías netas de efecto impositivo (Nota 11)
Schinel Investments, S.L.	14/12/2018	14,97%	2.586.047,07	3.935.322,65	1.332.409,63
Araven Group, S.L.	29/11/2019	6,81%	3.501.457,84	5.240.898,67	1.717.697,82
Evidenze Group Europe, S.L.	23/11/2019	17,07%	4.323.032,92	5.024.720,19	692.916,18
Comess Gr. Restauración, S.L.	23/12/2020	11,47%	4.489.204,82	7.069.840,50	2.548.377,74
Parasol Media, S.L.	24/02/2022	13,47%	2.865.941,00	4.723.588,90	1.834.427,30
Vitro, S.A.	8/03/2022	3,21%	2.502.415,36	4.112.331,18	1.589.791,87
			20.268.099,01	30.106.702,09	9.715.620,54

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor razonable de las inversiones ha sido obtenido mediante metodologías generalmente aceptadas. Entre estas metodologías, destacan la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos de transacciones de empresas comparables y la valoración mediante múltiplos de compañías cotizadas comparables de mercado. El valor razonable estimado para cada participación, para determinar las plusvalías tácitas o las correcciones de valor por deterioro existentes, se estima, en todos los casos, ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente.

Schinel Investments, S.L. (AIRE)

Con fecha 14 de diciembre de 2018 la Sociedad adquirió 3.000 participaciones sociales de la sociedad Schinel Investments, S.L., representativas del 100% del capital social, por 3.000,00 euros. Los costes asociados a esta adquisición ascendieron a 2.599,60 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las participaciones.

Con fecha 20 de marzo de 2019 la Sociedad vendió a GED VI España, F.C.R. 1.680 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L., representativas del 56% del capital social, por importe de 3.135,78 euros. En esta misma fecha, la Sociedad vendió a Alígrupo Business Opportunities, S.L. 600 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L., representativas del 20% del capital social, por 1.119,92 euros.Con fecha 13 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de Schinel Investments, S.L. acordó desdoblar el número de participaciones sociales representativas de la totalidad del capital social mediante la reducción de su valor nominal a 0,10 euros, pasando la Sociedad a poseer 7.200 participaciones de 0,10 euros de valor nominal. Asimismo, en esta misma fecha, la Junta General de Socios acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.147.316,40 euros, mediante la emisión de 11.473.164 nuevas participaciones de 0,10 euros de nominal, con una prima de asunción de 10.325.847,60 euros, equivalente a 0,90 euros por acción. Como consecuencia de esta ampliación, la Sociedad asumió 2.924.040 participaciones sociales, así como la prima de emisión asociada mediante el desembolso de 2.924.040,00 euros. Los costes asociados a esta ampliación ascendieron a 5.091,25 euros, que han sido registrados como mayor coste de adquisición de las participaciones.

Finalmente, el 23 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de Schinel Investments, S.L. acordó una aportación de socios por importe de 150.000,00 euros, que supusieron un desembolso para la Sociedad de 38.223,05 euros.

Con fecha 7 de octubre de 2022 la Junta General de Socios de Schinel Investments, S.L. acordó una ampliación de capital por importe de 552.338,00 euros, mediante la emisión de 5.523.380 nuevas participaciones de 0,10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas participaciones sociales se emitieron con una prima de emisión global de 4.971.042,00 euros, equivalentes a 0,90 euros por participación. La Sociedad renunció a su derecho de suscripción preferente, no habiendo suscrito ninguna de las nuevas participaciones emitidas.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 la Sociedad vendió 382.751 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L. a GED VI España, FCR. El precio de compraventa de estas participaciones ascendió a 382.651,13 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

En el ejercicio 2023 esta compañía ha sido valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 1.613.050,42 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2023 (ejercicio 2022: 1.332.409,63 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 12,41% (ejercicio 2022: 11,79%), coste de la deuda 3,87% (ejercicio 2022: 4,01%), WACC 13,83% (ejercicio 2022: 13,26%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,61% (ejercicio 2022: 1,78%), siendo el periodo proyectado de 2024 a 2028 (ejercicio 2022: 2023 a 2027).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad poseía 2.548.489 participaciones sociales de Schinel Investments, S.L., representativas del 14,97% del capital social, cuyo coste de adquisición ascendía a 2.586.047,07 euros.

Richland, S.L. y Araven Group, S.L. (anteriormente Pack4U, S.L.)

Con fecha 29 de noviembre de 2019 la Sociedad junto con GED VI España, FCR. adquirieron 1.016.519 participaciones sociales de la misma clase y serie, representativas del 100% del capital social de la sociedad Richland, S.L. El precio de compraventa se estableció de la siguiente manera: (i) un precio fijo de 13.501.485,60 euros, (ii) un precio condicionado de 451.647,04 euros, sujeto a que Richland, S.L. recibiera en sus cuentas antes del 29 de noviembre de 2021 el pago de la cuota diferencial del impuesto sobre sociedades de 2018 correspondiente al grupo de consolidación fiscal del que es la sociedad dominante y (iii) un precio contingente de 526.000,00 euros condicionado a que Richland, S.L. decida a su discreción presentar una declaración rectificativa del impuesto sobre sociedades del grupo fiscal del que es sociedad dominante, correspondientes a los ejercicios 2015 y/o 2016, que sean aceptadas por la administración tributaria y que Richland, S.L. deduzca total o parcialmente antes del 31 de julio de 2023 las deducciones que podrían resultar de las declaraciones rectificativas.

La Sociedad asumió el 24% de las participaciones sociales, esto es 243.965 participaciones, lo que supuso el desembolso de 3.348.751,83 euros, correspondientes al precio de compraventa fijo y al precio condicionado. La Sociedad incurrió en unos gastos asociados a esta compraventa por importe de 30.953,95 euros que fueron registrados como un mayor coste de la participación.

Finalmente, el 11 de diciembre de 2019 la Junta General de Socios de Richland, S.L. acordó una aportación de socios por importe de 866.605,00 euros, que supuso un desembolso para la Sociedad de 207.985,20 euros.

Con fecha 26 de marzo de 2020 los socios de Pack4U, S.L. acordaron ampliar el capital social en 1.394.634,00 euros, mediante la emisión de 1.394.634 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 19.915.373,00 euros. La Sociedad suscribió 281.700 acciones mediante la aportación de las participaciones que ostentaba en Richland, S.L., por un importe equivalente a 3.558.074 euros, una aportación dineraria por importe de 716.685,00 euros y una compensación de crédito por importe de 29.617,00 euros. Con fecha 21 de mayo de 2020 la junta general de socios acordó cambiar la denominación social por Araven Group, S.L.

Con fecha 12 de marzo de 2021 la junta general de socios aprobó la reducción de capital de 68.788 euros por amortización de participaciones sociales en autocartera.

Con fecha 16 de junio de 2022 la Sociedad vendió a GED VI España, FCR 52.547 participaciones sociales de Araven Group, S.L. El precio de compraventa ascendió a 802.918,16 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

En el ejercicio 2023 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 1.606.916,78 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2023 (Ejercicio 2022: 1.717.697,82 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 11,84% (ejercicio 2022: 11,50%), coste de la deuda 3,48% (ejercicio 2022: 4,01%), WACC 11,19% (ejercicio 2022: 11,04%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,70% (ejercicio 2022: 1,81%), siendo el periodo proyectado de 2024 a 2028 (ejercicio 2022: 2023 a 2027). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta, y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad poseía 229.153 acciones de Araven Group, S.L. de clase A, representativas del 6,81% del capital social. Estas acciones se encuentran pignoradas en garantía de la refinanciación de la deuda de Araven Group, S.L. formalizada en 2020.

Evidenze Group Europe, S.L. (anteriormente Melanite, S.L.)

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la Sociedad adquirió 655 acciones de Melanite, S.L., de 1,00 euro de valor nominal cada una. El coste de adquisición ascendió a 655,00 euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2020 la junta general de socios de Melanite, S.L. ha acordado llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital ha consistido en la amortización de 3.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, de las que 655 acciones correspondían a la Sociedad. Como consecuencia de esta reducción de capital la Sociedad ha recibido 655,00 euros, equivalentes al coste de las participaciones, no habiéndose generado resultado alguno. La ampliación de capital ha consistido en la emisión de 1.525.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 13.725.000,00 euros, equivalentes a 9,00 euros por acción. La Sociedad ha asumido 332.769 participaciones mediante el desembolso de 3.327.690,00 euros, de los que 332.769,00 euros corresponden a capital social y 2.994.921,00 euros a prima de emisión.

Durante el ejercicio 2021 la Junta General de Socios de Melanite, S.L. acordó modificar la denominación de la sociedad, pasando a denominarse Evidenze Group Europe, S.L.

Con fecha 7 de junio de 2021 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital que ha consistido en la emisión de 140.820 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad asumió 30.549 participaciones mediante el desembolso de 305.490,00 euros, de los que 30.549,00 euros corresponden a capital social y 274.941,00 euros a prima de emisión.

Con fecha 8 de julio de 2021 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 638.735,00 euros, mediante la emisión de 638.735 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad asumió 105.904 participaciones mediante el desembolso de 1.059.040,00 euros, de los que 105.904,00 euros corresponden a capital social y 953.136,00 euros a prima de emisión.

Con fecha 13 de julio de 2022 la Sociedad vendió a GED VI España, FCR 38.899 participaciones sociales de Evidenze Group Europe, S.L. El precio de compraventa ascendió a 390.780,08 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 la Junta General de Socios de Evidenze Group Europe, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por una cuantía de 402.618,00 euros, mediante la emisión de 402.618 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 9,00 euros por participación. La Sociedad renunció a su derecho de suscripción preferente y disminuyó su participación en el capital hasta el 14,72%.

En el ejercicio 2023 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 4.186.769,25 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2023 (ejercicio 2022: 692.916,18 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 11,51% (ejercicio 2022: 10,89%), coste de la deuda 3,04% (ejercicio 2022: 3,76%), WACC 12,97% (ejercicio 2022: 12,40%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,62% (ejercicio 2022: 1,79%), siendo el periodo proyectado de 2024 a 2028 (ejercicio 2021: 2023 a 2027). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad poseía 430.323 participaciones representativas del 14,72% del capital social de Evidenze Group Europe, S.L. (31 de diciembre de 2022: 430.323 participaciones representativas del 17,07% del capital social).

Comess Group de Restauración, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2020 la Sociedad adquirió 806.316 participaciones de clase C de la sociedad Comess Group de Restauración, S.L., cuyo valor nominal asciende a 4,33 euros por acción, lo que supuso un desembolso por importe de 3.491.348,28 euros. Como consecuencia de esta adquisición, la Sociedad incurrió en unos gastos asociados a la misma por importe de 25.083,30 euros que fueron activados como mayor coste de la inversión.

Con fecha 28 junio de 2021 de la Junta General de Socios acordó realizar una reducción de capital por importe de 17.576.134,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las distintas clases de participaciones, para compensar resultados negativos de ejercicios anteriores. Como consecuencia de esta reducción, dado que las acciones amortizadas propiedad de la Sociedad tenían distintos derechos económicos, la Sociedad recibió 10.558 participaciones de clase B.

Con fecha 16 de julio de 2021 la Junta General de Socios acordó realizar una ampliación de capital por importe de 197.667,10 euros, mediante la creación de 1.976.671 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase E. Estas nuevas participaciones se crearon con una prima de asunción asociada de 8.250.689,36 euros, equivalente a 4,17 euros por participación social. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad asumió 227.035 participaciones de clase E, así como la prima de asunción correspondiente, lo que supuso el desembolso de 970.335,01 euros.

En esta misma fecha, la Junta General de Socios acordó realizar una ampliación de capital social no dineraria por importe de 5.035,70 euros, mediante la creación de 50.357 nuevas participaciones sociales de clase E, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se crearon con una prima de asunción asociada de 210.191,76 euros, equivalente a 4,17 euros por participación social. La contrapartida de esta ampliación fue la compensación de un crédito exigible. Esta ampliación fue suscrita íntegramente por otros socios.

Con fecha 19 de enero de 2022 la Junta General de Accionistas de Comess Group de Restauración, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 46.794,30 euros, mediante la emisión de 467.943 nuevas participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 1.953.194,08 euros, equivalentes a 4,174 euros por acción. Como consecuencia de esta ampliación de capital, la Sociedad asumió 102.212 participaciones mediante el desembolso de 436.857,43 euros. Como consecuencia de esta operación la Sociedad incurrió en unos gastos por importe de 66.641,22 euros, que fueron registrados como mayor coste de las participaciones adquiridas.

Con fecha 13 de julio de 2022 la Sociedad vendió a GED VI España, FCR 11.647 participaciones sociales de Comess Group de Restauración, S.L. El precio de compraventa ascendió a 501.080,42 euros, equivalente a su coste de adquisición. Por tanto, esta operación no generó resultado alguno para la Sociedad.

Con fecha 16 de enero de 2023 se elevó a público una reducción del capital de Comess Group de Restauración, S.L. de 13.493,60 euros mediante la adquisición por parte de la sociedad de participaciones sociales para su posterior amortización. De esta manera la Sociedad incrementó su participación en el capital hasta el 11,64%.

En el ejercicio 2023 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 2.328.936,63 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2023 (ejercicio 2022: 2.548.377,74 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 12,77% (ejercicio 2022: 11,58%), coste de la deuda 4,00% (ejercicio 2022: 4,43%), WACC 13,24% (ejercicio 2022: 12,11%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,61% (ejercicio 2022: 1,78%), siendo el periodo proyectado de 2024 a 2028 (ejercicio 2022: 2023 a 2027). En relación con la valoración por múltiplos, se ha estimado la valoración por múltiplo de EBITDA menos la deuda financiera neta y por transacciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad poseía 1.044.916 participaciones de Comess Group de Restauración, S.L., representativas del 11,64% del capital social (31 de diciembre de 2022: 1.044.916 participaciones sociales representativas del 11,47% del capital social).

Parasol Media, S.L.

Con fecha 24 de febrero de 2022 el Socio Único de Cleanout, S.L. acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 1.731.796,30 euros, mediante la creación de 17.317.963 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Estas participaciones fueron emitidas con una prima de asunción de 15.586.166,70 euros, equivalentes a 0,90 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad asumió 2.865.941 participaciones sociales, representativas del 13,47% del capital social, mediante el desembolso de 2.865.941,00 euros.

Con fecha 30 de junio de 2022 la Junta General de Socios de Cleanout, S.L. acordó modificar su denominación social por la de Parasol Media, S.L.

Con fecha 5 de julio de 2023 la Junta General de Socios de Parasol Media, S.L. ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 197.141,00 euros, mediante la emisión de 1.971.410 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 1.577.128,00 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo han suscrito 324.123 participaciones sociales mediante el desembolso de 291.710,70 euros.

Con fecha 20 de julio de 2023 la Junta General de Socios de Parasol Media, S.L. ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 195.857,30 euros, mediante la emisión de 1.958.573 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 1.566.858,40 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo han suscrito 326.248 participaciones sociales mediante el desembolso de 293.623,20 euros.

Con fecha 26 de diciembre de 2023 la Junta General de Socios de Parasol Media, S.L. ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 89.681,70 euros, mediante la emisión de 896.817 participaciones sociales de 0,10 euros de valor nominal cada una. Estas participaciones se crearon con una prima de asunción de 717.453,60 euros, equivalente a 0,80 euros por participación. La Sociedad no suscribió participaciones en esta ampliación.

En el ejercicio 2023 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 2.340.716,66 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2023 (al 31 de diciembre 2022: 1.834.427,30 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 13,50% (ejercicio 2022: 12,63%), coste de la deuda 3,10% (ejercicio 2022: 3,68%), WACC 13,14% (ejercicio 2022: 13,06%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,61% (ejercicio 2022: 1,78%), siendo el periodo proyectado de 2024 a 2028 (ejercicio 2022: 2023 a 2027).

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad poseía 3.516.312 participaciones sociales de Parasol Media, S.L. representativas del 13,47% del capital social (31 de diciembre de 2022: 2.865.941 participaciones sociales de Parasol Media, S.L. representativas del 13,47% del capital social).

Vitro, S.A.

Con fecha 8 de marzo de 2022 la Sociedad adquirió 335 y 189 acciones de la sociedad Vitro, S.A. mediante el desembolso de 1.599.259,06 euros y 902.268,54 euros, respectivamente. Como consecuencia de estas adquisiciones, la Sociedad incurrió en unos vastos por importe de 887,76 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las acciones.

En el ejercicio 2023 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables y se ha registrado una plusvalía latente neta del efecto impositivo de 2.110.783,50 euros en las cuentas de orden del balance del ejercicio 2023 (al 31 de diciembre 2022: 1.589.791,87 euros). Las principales hipótesis empleadas en la valoración por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2023 han sido: coste de los recursos propios 14,54% (ejercicio 2022: 13,28%), coste de la deuda 2,89% (ejercicio 2022: 3,51%), WACC 13,95% (ejercicio 2022: 12,67%) y tasa de crecimiento perpetuo 1,69% (ejercicio 2022: 1,79%), siendo el periodo proyectado de 2024 a 2028 (ejercicio 2022: 2023 a 2027).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad poseía 524 acciones de Vitro, S.A., representativas del 3,21% del capital social.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Schinel Investments, S.L.	c/ Maldonado 4, bajo D (Madrid)	Compra y venta de acciones, participaciones, y en general activos y valores financieros.
Araven Group, S.L.	c/ Montalbán 7, planta 3 (Madrid)	Compra y venta, por cuenta e interés propio, de acciones, participaciones y, en general, de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier otra clase.
Evidenze Group Europe, S.L.	c/ Montalbán 7, planta 3 (Madrid)	Compra y venta de acciones, participaciones de cualquier tipo. Realización de estudios económicos, contables, de mercado, sociológicos, tecnológicos, mercadotécnicos y desarrollo de proyectos o sociedades empresariales, mercantiles o industriales.
Comess Group Restauración, S.L.	c/ Padre Damián 42, 1º izquierda. 28036 (Madrid)	Restauración y hostelería
Parasol Media, S.L.	c/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Vitro, S.A.	c/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades:

31 de diciembre de 2023		Miles de euros				
Sociedad	Fecha	Capital Social	P. Emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor
Schinel Investments, S.L.	31/12/2023	1.702	15.527	(3)		No auditadas
Araven Group, S.L.	31/12/2023	3.366	38.303	(60)	-	PWC
Evidenze Group Europe, S.L.	31/12/2023	2.923	18.006	(2.812)	-	EY
Comess Group Restauración	31/12/2023	897	25.612	1.109	-	Deloitte
Parasol Media, S.L.	31/12/2023	2.610	21.398	(1.888)	-	PWC
Vitro, S.A.	31/12/2023	98	16.490	(1.976)	-	EY

31 de diciembre de 2022		Miles de euros				
Sociedad	Fecha	Capital Social	P. Emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	Auditor
Schinel Investments, S.L.	31/12/2022	1.702	15.552	(6)	-	No auditadas
Araven Group, S.L.	31/12/2022	3.366	19.323	(1.241)	-	EY
Evidenze Group Europe, S.L.	31/12/2022	2.520	20.004	(5.580)	-	EY
Comess Group Restauración	31/12/2022	897	23.926	1.783	-	EY
Parasol Media, S.L.	31/12/2022	2.127	18.712	(892)	-	PWC
Vitro, S.A.	31/12/2022	98	7.806	14.734	-	EY

La sociedad holding Schinel Investments, S.L. tiene una participación del 69,49% en Aviaction S.L.. (antes denominada Nadisla Investments, S.L.) que ha auditado sus cuentas de 2023 y 2022 con Ernst & Young, S.L.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	156.133,16	2.903,70
	156.133,16	2.903,70

Se trata de saldos en cuentas a la vista en entidades financieras. Durante el ejercicio 2023 se ha devengado rendimiento en concepto de intereses por importe de 160,70 euros que habían sido liquidados al 31 de diciembre (durante el ejercicio 2022 no se devengaron intereses).

No hay restricciones a la disponibilidad del saldo registrado en el epígrafe Bancos e Instituciones de crédito.

7. PATRIMONIO NETO

Capital social

Con fecha 6 de noviembre de 2018 la Sociedad fue constituida con un capital inicial de 60.000,00 euros, compuesto por 60.000 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las participaciones fueron suscritas por Afiens Legal, S.L.P., y desembolsadas en un 25%. Con fecha 14 de diciembre de 2018 GED Partners, S.L. adquirió las 60.000 acciones de la Sociedad y durante el primer trimestre del ejercicio 2019 desembolsó el 75% restante del capital.

Con fecha 19 de marzo de 2019 la Sociedad aumentó su capital social en 3.600,00 euros, mediante la emisión de 3.600 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 19.080,00 euros, equivalente a 5,30 euros por acción. En esta misma fecha, se llevó a cabo otra ampliación de capital por importe de 1.139.500,00 euros, mediante la emisión de 1.139.500 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 341.850,00 euros, equivalente a 0,30 euros por acción.

Con fecha 23 de julio de 2019 la Sociedad aumentó su capital social en 174.900,00 euros, mediante la emisión de 174.900 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 52.470,00 euros, equivalente a 0,30 euros por acción.

Con fecha 23 de julio de 2019 la Sociedad aumentó su capital social en 159.000,00 euros, mediante la emisión de 159.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 47.700,00 euros, equivalente a 0,30 euros por acción.

Con fecha 2 de octubre de 2019 la Sociedad aumentó su capital social en 29.000,00 euros, mediante la emisión de 29.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 968.600,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 27 de noviembre de 2019 la Sociedad aumentó su capital social en 43.500,00 euros, mediante la emisión de 43.500 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 1.452.900 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 23 de julio de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 65.250,00 euros, mediante la emisión de 55.125 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 2.179.350,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.
Con fecha 21 de octubre de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 23.374,00 euros, mediante la emisión de 19.747 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 780.691,60 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 4 de diciembre de 2020 la Sociedad aumentó su capital social en 102.660,00 euros, mediante la emisión de 86.730 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 3.428.844,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 4 de mayo de 2021 la Sociedad aumentó su capital social en 90.190,00 euros, mediante la emisión de 90.190 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 3.012.346,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 2 de diciembre de 2021 la Sociedad aumentó su capital social en 73.950,00 euros, mediante la emisión de 73.950 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 2.469.930,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción. Esta ampliación fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 9 de marzo de 2022.

Con fecha 10 de febrero de 2022 la Sociedad aumentó su capital social en 58.000,00 euros, mediante la emisión de 58.000 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 1.937.200,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 13 de julio de 2022 la Sociedad aumentó su capital social en 84.390,00 euros, mediante la emisión de 84.390 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 2.818.626,00 euros, equivalente a 33,40 euros por acción.

Con fecha 18 de diciembre de 2023 la Sociedad ha aumentado su capital social en 35.902,00 euros, mediante la emisión de 35.902 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total de 1.199.126,80 euros, equivalente a 33,40 euros por acción. Asimismo, durante el ejercicio 2023 se la Sociedad ha recibido otras aportaciones de socios por importe de 13.500,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad ascendía a 2.143.216,00 euros, representado por 2.143.216,00 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas (31 de diciembre de 2022: 2.107.314,00 euros, representado por 2.107.314 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas).

El patrimonio comprometido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 29.000.000,00 euros (ver Nota 11), de los que 6.083.944,60 euros no habían sido exigidos (31 de diciembre 2022: 7.332.473,40 euros, ver Nota 11).

El capital social de la sociedad está dividido en acciones de clase B y E, de distintas características, que confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Los accionistas suscriben acciones de clase B cuando el compromiso de inversión es menor de 1.500.000,00 de euros y de clase E en caso contrario o cuando la suscripción se haya realizado antes del 20 de febrero de 2019. Los accionistas también suscriben acciones de clase E, independientemente del importe comprometido, en caso de tratarse de la Sociedad Gestora de la Sociedad, sus afiliadas o el equipo gestor.

El establecimiento de cualquiera cargas o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones requerirá el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, que podrá otorgar o denegar el mismo a su discreción.

La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los accionistas de la Sociedad, implica la obligación de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de Accionistas por el que se rige la Sociedad, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

Las acciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin nominal que podrán documentar una o varias acciones.

Las acciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de 1,00 euro cada una. La suscripción de participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará bien; (i) por un valor de suscripción de 1,00 euro o (ii) por un valor de suscripción determinado en función de incremento de valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción de valor de las participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en modo todas las acciones tengan el mismo valor de suscripción.

Todos los accionistas tienen derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad a prorrata de su participación en la misma y con sujeción a las reglas de prelación establecidas en el Acuerdo de Accionistas. En primer lugar los accionistas recibirán distribuciones por un importe equivalente al 100% de sus compromisos de inversión desembolsados. Posteriormente, todos los accionistas recibirán el retorno preferente, esto es, el 8% de sus compromisos de inversión desembolsados. Una vez cumplidos los dos puntos anteriores, la Sociedad Gestora recibirá el 15% y un 20%, respectivamente, de las distribuciones realizadas a los accionistas en exceso de los compromisos de inversión desembolsados por los accionistas de clase E y B, respectivamente. Finalmente, una vez cumplidos los supuestos anteriores, los accionistas de clase E y B percibirán un 85% y un 80%, respectivamente, y la Sociedad Gestora un 15% y un 20%, respectivamente, en concepto de comisión variable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tenía 10 accionistas, todos ellos personas jurídicas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tenía 4 accionistas cuya participación fuera superior al 10%, ascendiendo su participación total al 65,52%.

Al 31 de diciembre de 2023 el valor liquidativo de las acciones ascendía a 15,93 euros por acción (31 de diciembre de 2022: 13,77 euros por acción).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022 el epígrafe "Otras aportaciones de socios", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendía a 64.125,00 y 50.625,00 euros, respectivamente,

recogía los importes abonados por los accionistas de la Sociedad que han suscrito acciones de Clase B para hacer frente al pago del mayor importe de la comisión de gestión que asumen frente a los accionistas con acciones de Clase E.

8. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas a corto plazo	1.032.797,15	950.133,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.028,40	12.565,62
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	455,10	201,15
	1.044.280,65	962.899,96

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe de "Deudas a corto plazo" del balance recogía el saldo pendiente de reembolso de un préstamo concedido por Banca March el 10 de marzo de 2022 por importe de 935.484,00 euros, cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 935.484,00 euros. El vencimiento de este préstamo se fijó el 8 de abril de 2023, habiéndose cancelado el 4 de abril de 2023. El tipo de interés que devengó este préstamo es el resultante de aplicar el 4,54% al saldo vivo del préstamo. El gasto por intereses del ejercicio 2022 derivado del saldo dispuesto del préstamo de Banca March ascendió a 38.432,54 euros, de los que 9.899,76 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 recogía el saldo pendiente de reembolso de tres préstamos concedidos por Banca March el 3 de julio de 2023, 19 de julio de 2023 y 27 de diciembre de 2023 por importe de 450.000,00, 300.000,00 y 273.000,00 euros respectivamente, cuyo saldo dispuesto total al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.023.000,00 euros. Los vencimientos de estos préstamos se fijaron el 30 de diciembre de 2023 el primero, habiéndose prorrogado 6 meses hasta el 26 de junio de 2024, el 15 de enero de 2024 el segundo y el 24 de junio de 2024 el tercero. Los tipos de interés que devengaron estos préstamos son el 6,65% en el primer préstamo, hasta su renovación, que disminuyó al 6,64%, 6,72% en el segundo y 6,65% en el tercero. El gasto por intereses del ejercicio 2023 derivado del saldo dispuesto del préstamo de Banca March ascendió a 35.769,03 euros, de los que 9.797,15 euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, conforme a lo establecido en el Acuerdo de Accionistas y de Gestión de la Sociedad, la Sociedad Gestora ha solicitado a los nuevos partícipes la compensación a pagar a los accionistas ya existentes de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 no existían importes pendientes de pago por este concepto (31 de diciembre de 2022: 4.749,43 euros).

9. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2023 los únicos saldos que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas corresponden a la cuenta a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 por importe de 30,54 euros, así como a las retenciones practicadas por importe de 166,75 euros y el IVA repercutido por importe de 288,35 euros (31 de diciembre de 2022: el único saldo correspondiente a retenciones practicadas por importe de 201,15 euros, ver Nota 8).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por este motivo, la Sociedad tiene sujetos a inspección todas las declaraciones de los impuestos que le son aplicables desde la fecha de

su constitución. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%. Será aplicable el tipo del 23% cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior sea inferior a 1 millón de euros y además no tenga la consideración de entidad patrimonial.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto son los siguientes:

	Euros		
	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	-	(591.352,40)	(591.352,40)
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(591.352,40)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			(591.352,40)

	Euros		
	2022		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	-	(629.396,29)	(629.396,29)
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(629.396,29)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores			-
Base imponible fiscal			(629.396,29)

Conforme a la provisión del Impuesto sobre Sociedades prevista para el ejercicio 2023 y la presentada para el ejercicio 2022, la Sociedad presenta las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

	Euros
Año de origen	Base imponible
2018	3.500,44
2019	473.579,47
2020	637.567,19
2021	615.065,12
2022	629.396,29
2023	591.352,40
	2.950.460,91

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Administrador Único de la Sociedad ha decidido no activar las bases imponibles negativas pendientes de aplicar al no poder estimarse de manera fiable cuándo va a generar la Sociedad bases imponibles que permitan su aplicación.

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Otros resultados de explotación

La composición de la comisión de gestión del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Otros resultados de explotación		
Comisiones percibidas	-	-
Comisiones satisfechas	(506.500,00)	(506.500,00)
Comisión de gestión	(506.500,00)	(506.500,00)
Comisión de establecimiento	-	-
Total	(506.500,00)	(506.500,00)

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, (la "Comisión de Gestión"), con cargo al patrimonio de la Sociedad, que, se calculará de la siguiente manera:

a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y el primer aniversario de la fecha de cierre inicial, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión de la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.

b) Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.

c) Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de los resultados de la aplicación de los respectivos porcentajes de comisión sobre el importe total de los compromisos de inversión suscritos por los partícipes correspondientes a cada clase de participaciones.

Las acciones de Clase E devengan una comisión del 1,7% y las de Clase B del 2%.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha satisfecho a su Sociedad Gestora 506.500,00 euros en concepto de comisión de gestión (Ejercicio 2022: 506.500,00 euros). A 31 de diciembre de 2023 la comisión de gestión devengada había sido pagada (31 de diciembre de 2022: la comisión de gestión devengada desde la fecha de cierre inicial había sido pagada).

10.2 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Otros gastos de explotación		
Servicios de profesionales independientes	(8.946,28)	(38.837,84)
Seguros (Nota 12)	(2.710,66)	(3.006,96)
Servicios bancarios y similares	(34.072,85)	(39.267,25)
Gastos de tasas por registros oficiales	(1.040,60)	(1.040,60)
Otros servicios	(2.473,68)	(2.311,10)
Total	(49.244,07)	(84.463,75)

11. CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Patrimonio comprometido (Nota 7)	29.000.000,00	29.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 7)	6.083.944,60	7.332.473,40
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	2.950.460,91	2.359.108,51
Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (Nota 5)	14.187.173,24	9.715.620,54
	52.221.578,75	48.407.202,54

12. SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros					
	31/12/2023			31/12/2022		
BALANCE	Accionistas	Entidades vinculadas	Empresas participadas	Accionistas	Entidades vinculadas	Empresas participadas
Acreedores comerciales	-	-	-	-	-	-
Deudas con partes vinculadas	-	-	-	4.749,73	-	-

	Euros					
	2023			2022		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Accionistas	Empresas vinculadas	Empresas participadas	Accionistas	Empresas vinculadas	Empresas participadas
Gastos:						
Comisiones satisfechas (Nota 10.1)	-	(506.500,00)	-	-	(506.500,00)	-
Ingresos:	-	-	-	-	-	-

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a su Administrador Único.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones al Administrador Único, en concepto de dietas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía compromisos en materia de pensiones con el Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único, respectivamente.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2023.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha satisfecho por parte de la Sociedad una prima de seguro de 2.710,66 euros y 3.006,96 euros, respectivamente, que cubre la responsabilidad civil del Administrador Único y de la Sociedad Gestora (Nota 10.2).

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 3.400,00 euros (ejercicio 2022: 3.250,00 euros).

La Sociedad carece de personal propio.

14. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	156.133,16	2.903,70
Exposición máxima	156.133,16	2.903,70

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía posiciones afectas a este riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Comité de Inversión de la Sociedad. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en el Folleto informativo y en el Acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantenía elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que el Administrador Único de la Sociedad Gestora consideran que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas. La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	24,95	30,74
Ratio de operaciones pagadas	24,99	30,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,58	2,00
(Euros)		
Total pagos realizados	530.008,64	513.947,51
Total pagos pendientes	4.615,66	583,41
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	398.516,11	512.171,74
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	75,19%	99,65%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	24	36
Porcentaje sobre el total de facturas	82,76%	94,74%

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.

GED VI ESPAÑA FFOO, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2023

GED VI España FFOO, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad) se constituyó el día 6 de noviembre de 2018 y se inscribió el 14 de junio de 2019 con el número 282 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su Sociedad Gestora es GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C., inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la CNMV el día 25 de febrero de 2000.

La Sociedad tiene compromisos de inversión de sus accionistas de 29.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2023, su capital se divide en 2.143.216 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, emitidas con una prima de emisión total de 20.708.714 euros. Los titulares de acciones clase B han realizado aportaciones adicionales al patrimonio por un importe total de 64.125 euros. Por lo tanto, las aportaciones totales de los accionistas hasta el cierre del ejercicio ascienden a 22.916.055 euros.

Como se establece en los Acuerdos de Accionistas de la Sociedad y de GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. y en el Reglamento de Gestión de GED VI España, F.C.R., los tres vehículos coinvertirán en todas las empresas participadas en proporción a sus respectivos compromisos de inversión. El compromiso de inversión de GED VI España, F.C.R. es de 119.000.000 euros y el de GED VI España Acciones B, S.C.R., S.A. es de 7.000.000 euros. Por los tanto los tres vehículos de GED VI tienen compromisos de inversión por un importe total de 155.000.000 euros.

En el año 2023 la Sociedad ha incrementado su inversión en una de sus participadas, Parasol Media, S.L., con un desembolso adicional de 585.334 euros. En enero de 2024 la Sociedad ha realizado una inversión adicional de 187.096 euros en su participada Comess Group y ha adquirido por 1.894.661 euros una participación del 15% en Helios Fertility Spain (ahora denominada Laka life Group).

La Sociedad cuenta con una línea de crédito con un límite de 3.480.000 euros que estaba dispuesta en 1.023.000 euros al cierre del ejercicio.

En el año 2023 se han reconocido plusvalías latentes netas del efecto impositivo en las cuentas de orden por un importe total de 14.187.173 euros. La comisión de gestión de la Sociedad en 2023 ha sido de 506.500 euros y el resultado del ejercicio ha sido una pérdida de 591.352 euros.

En el año 2024 se prevé realizar nuevas inversiones, dependiendo en todo caso de las oportunidades del mercado.